

SOLUCIONES ASIENTOS CONTABLES

1. Nuestra empresa efectúa un pedido a un proveedor por valor de 3.600 euros. y este decide realizar un rappel del 5% sobre el total de la factura que se deriva de dicha compra.

Asiento

Debe		Haber	
3.600 (600) Compra de mercaderías	a	(400) Proveedores	4.176
576 (472) H.P. IVA soportado			
	208,8 (400) Proveedores	(609) "rappel" por compras	180
		(472) H.P. IVA soportado	28,8

2. Una empresa decide realizar a su proveedor un anticipo de 3.600 euros.

Asiento

Debe		Haber	
3.104 (407) Anticipos a proveedores	a	(572) Bancos	3.600
496 (472) H.P. IVA soportado			

3. Realizamos una compra de 10.000.- € en mercaderías sujeta a IVA del 16 % pagándose posteriormente a través de caja.

Asiento

Debe		Haber	
10.000 (600) Compra de mercaderías	a	(400) Proveedores	11.600
1.600 (472) H.P. IVA Soportado			
	11.600 (400) Proveedores	(570) Caja, euros	11.600

4. Realizamos una compra de 10.000.- € en mercaderías sujeta a IVA del 16 % girándonos el proveedor un efecto comercial (letra de cambio) para su aceptación y posterior pago.

Asiento

Debe		Haber	
10.000 (600) Compra de mercaderías	a	(400) Proveedores	11.600
1.600 (472) H.P. IVA Soportado			
	11.600 (400) Proveedores	(401) Proveedores, efectos comerciales a pagar	

Autor: Jose Manuel Francés Aloy

5. Realizamos una compra de 10.000.- € en mercaderías sujeta a IVA del 16 % girándonos el proveedor un recibo contra nuestra cuenta bancaria o bien realizando nosotros una transferencia.

Asiento

Debe		Haber	
10.000 (600) Compra de mercaderías	a	(400) Proveedores	11.600
1.600 (472) H.P. IVA Soportado			
11.600 (400) Proveedores	a	(572) Bancos e instituciones bancarias €	11.600

6. Realizamos una compra por valor de 696 euros (IVA incluido) y nuestro proveedor nos comunica que por pronto pago nos va a hacer un descuento del 5% sobre el importe, dicho descuento se incluirá en la factura que emitirá el proveedor por la compra realizada.

La forma de contabilizarlo sería la siguiente:

$$\text{Base Imponible: } 600 - (5\% \text{ de } 600) = 600 - 30 = 570 \text{ €}$$

Asiento

Debe		Haber	
570 (600) Compra de mercaderías	a	(400) Proveedores	661,20
91,20 (472) H.P. IVA Soportado			

7. Nuestra empresa ha realizado un compra por valor de 600 euros y decide devolver mercancía por valor de 180 euros.

Asiento

Debe		Haber	
208,8 (400) Proveedores	a	(608) Devoluciones de compras	180
		(472) H.P. IVA soportado	28,8

8. Nuestra empresa recibe un pedido de un cliente por valor de 3.600.- €. y dado que el volumen de compras de este cliente es alto decidimos realizar un rappel del 5% sobre el total de la factura que se deriva de dicha venta comunicándoselo así al cliente.

Asiento

Debe		Haber	
4176 (430) Clientes	a	(700) Venta de mercaderías	3.600
		(477) H.P. IVA repercutido	576
180 (709) "rappel" por ventas	a	(430) Clientes	208,8
28,8 (477) H.P. IVA repercutido			

9. Una empresa recibe la notificación de un cliente comunicándole que le hace entrega de un anticipo de 3.600 euros.

Asiento

Debe	Haber
3.600 (572) Bancos a	(438) Anticipos de clientes 3.024 (477) H.P. IVA repercutido 576

10. Nuestra empresa ha realizado un venta por valor de 600 euros. y recibe la notificación de que le va a ser devuelta una partida de mercancía por valor 180 euros.

Asiento

Debe	Haber
180 (708) Devoluciones de ventas a 28,8 (477) H.P. IVA repercutido	(430) Clientes 208,8

11. Supongamos una venta de nuestros productos por importe de 10.000.- € más IVA (16 %)

Asiento

Debe	Haber
11.600 (430) Clientes a	(700) Venta de mercaderías 10.000 (477) H.P. IVA Repercutido 1.600
11.600 (570) Caja, euros a	(430) Clientes 11.600

12. Supongamos una venta por importe de 10.000.- € sujeta al 16 % de IVA por lo que el efecto comercial que deberemos de comprar es el correspondiente a un importe de 11.600.- € liquidando Actos Jurídicos documentados por 16,83.- €.

Asiento

Debe	Haber
11.600 (430) Clientes a	(700) Venta de mercaderías 10.000 (477) H.P. IVA Repercutido 1.600
16,83 (631) Otros tributos a	(570) Caja 16,83
11.600 (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar	(430) Clientes 11.600

13. Una empresa solicita los servicios de un profesional, y acuerdan que el precio de dicho servicio asciende a 1.200 euros.

Asiento

Autor: Jose Manuel Francés Aloy

Al contratar el servicio:

Debe		Haber	
1.200	(623) Servicios de profesionales independientes	(4751) H.P. acreedor por retenciones practicadas	216
192	(472) H.P. IVA soportado	(410) Acreedores por prestaciones de servicios	1.176

En el momento del pago del servicio:

Debe		Haber	
1.176	(410) Acreedores por prestaciones de servicios	(572) Bancos c/c	1.176

14. Nuestra empresa tiene dentro de la cuenta de retenciones la suma de 500 euros, de la cual 300 euros corresponden a retenciones por servicios profesionales, 100 euros por concepto de alquileres y los restantes 100 euros corresponden a retenciones por I.R.P.F.

Debe		Haber	
500	(4751) H.P. acreedor por retenciones practicadas	(572) Banco	500

15. Una empresa contabiliza la nómina de sus empleados el 30/10/XX y la suma del importe en concepto de seguros sociales asciende a 1.312

Asiento

Debe		Haber	
1.312	(476) Org. de la S.S. acreedores	(572) Bancos	1.312

16. contabilizar la nómina de un empleado que trabaja en nuestra empresa por cuenta ajena, cuyas remuneraciones son:
- Retribución bruta = 1.096,25 €
- S.S. a cargo de la empresa (cuota patronal) = 372,63 €.
- S.S. a cargo del trabajador (cuota obrera) = 108,18 €
- Retención por I.R.P.F. = 8,6%

Asiento

Asiento de la nómina

Debe		Haber	
1.096,25	(640) Sueldos y salarios	(476) Organismos de la S.S. acreedores	480,81
372,63	(642) S.S. a cargo de la empresa	(4751) H.P. acreedor por retenciones practicadas	94,27
		(465) Remuneraciones pendientes de pago	893,8

Asiento del pago de la nómina

Debe		Haber	
------	--	-------	--

Autor: Jose Manuel Francés Aloy

893,8 (465) Remuneraciones pendientes de pago a (572) Bancos c/c 893,8

17. Una empresa solicita los servicios de un profesional, y acuerdan que el precio de dicho servicio asciende a 1.200 euros.

Recordar → 18% retencion (21% hoy) IVA excluido

Iva → 16% (18% hoy)

Asiento

En el momento de la contratación del servicio:

Debe	Haber
1.164 (572) Bancos a	(705) Prestaciones de servicios 1.200
252 (440) Deudores	(477) H.P. IVA repercutido 216

En el momento del cobro pendiente:

Debe	Haber
252 (572) Bancos c/c a	(440) Deudores 252

18. El banco "VC" (Vivan las comisiones) nos concede el 1 de Diciembre una póliza de crédito por 100.000 euros y carga en nuestra cuenta corriente una comisión de apertura de la póliza de 60 euros y el importe de la factura del corredor de comercio que asciende a 150 euros. El tipo de interés que se aplica a las cantidades dispuestas es del 8.5 % T.A.E. y sobre las cantidades no dispuestas del 1 % T.A.E. El pago de intereses es semestral y la renovación de la póliza anual. Durante el mes de Diciembre no se dispone de cantidad alguna. El 1 de Marzo disponemos de 80.000 euros. El 1 de Junio disponemos de los restantes 20.000 euros. El día 30 de Noviembre se realiza el pago de intereses y se cancela el crédito abonando las cantidades adeudadas al banco.

Debe	Haber
60 (626) Servicios bancarios y similares a	
150 (623) Servicios de profesionales indep. a	(572) Bancos 210

Durante el mes de Diciembre no se dispone de cantidad alguna.

Debe	Haber
(6623) Intereses de deudas con entidades de crédito a 83,33 1% s/(100.000) x 1/12 = 83,33	(527) Intereses a c.p. de deudas con ent. de crédito 83,33

El 1 de Marzo de 2006 disponemos de 80.000 euros.

Debe	Haber
80.000 (572) Bancos a	(5201) Deudas a C.P. por crédito dispuesto 80.000

El 31 de Mayo se realiza el pago de intereses.

Debe	Haber
1.916,67 (6623) Intereses de deudas con entidades de crédito a	

Autor: Jose Manuel Francés Aloy

$$(8.5 \% s/(80.000) \times 3/12) + (1\% s/20.000 \times 3/12 + 1\% s/100.000 \times 2/12) = 1.916,67.-$$

83,33 (527) Intereses a c.p. de deudas con entidades de crédito a (572) Bancos 2.000

El 1 de Junio disponemos de los restantes 20.000 euros.

Debe	Haber
20.000 (57x) Tesorería a	(5201) Deudas a C.P. por crédito dispuesto 20.000

El día 30 de Noviembre se realiza el pago de intereses y se cancela el crédito abonando las cantidades adeudadas al banco.
Por el pago de intereses.

Debe	Haber
(6623) Intereses de deudas con entidades de crédito a 4.250 8.5 % s/(100.000) x 6/12 = 4.25	(572) Bancos 4.250

Por la cancelación del crédito.

Debe	Haber
100.000 (5201) Deudas a c.p. por crédito dispuesto a	(572) Bancos 100.000

19. Suponemos que las acciones que compramos a 3.240 euros las vendemos por 3.400 €.

Asiento

Debe	Haber
3.400 (572) Bancos a	(250) Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio 3.240 (766) Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda 160

20. Datos del leasing:

Cuotas de arrendamiento constantes anuales y prepagables

Valor de la maquinaria: 30.000 euros

Duración del Leasing: 4 años

Tipo de interés: 6% anual

Comisión de apertura: 1,5%

Fedatario público: 0,3 %

La primera cuota devengada está compuesta por las siguientes partidas:

Amortización: 146,56 €

Intereses: 541,83 €

Cuota financiera devengada: 688,38 €

IVA soportado: 110,14 €.

Debe	Haber
146,56 (524) Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo (amortización realizada en la cuota) a	(572) Bancos 798,53

Autor: Jose Manuel Francés Aloy

541,83 (6624) Intereses de deudas con
otras empresas
110,14 (472) H.P. IVA soportado

21. Nuestra empresa ha realizado una venta y ha negociado con el comprador que pagará el importe total que asciende a 3.000 mediante una letra de cambio cuyo vencimiento es a 30 días, que ya hemos girado y ha sido aceptada. La empresa decide llevar a descuento dicha letra puesto que necesita dinero para pagar a sus empleados y se dirige a una entidad bancaria que trabaja con un tanto de interés del 6% nominal anual. Llegada la fecha de vencimiento, el cliente no paga la letra y el banco nos reclama el dinero a nosotros cobrándonos además unas comisiones del 1%.

Asiento

Debe		Haber	
3.000 (4310) Ef. comerciales en cartera	a	(431) Clientes, efectos comerciales a cobrar	3.000
2.985 (572) Banco		(5208) Deuda de efectos descontados	3.000
15 (665) Int. por descuento de efectos y operaciones de factoring	a	(4310) Ef. comerciales en cartera	3.000
3.000 (4311) Ef. comerciales descontados			
3.000 (4315) Ef. comerciales impagados		(572) Bancos	3.030
30 (669) Otros gastos financieros	a	(4311) Ef. comerciales descontados	3.000
3.000 (5208) Deuda de efectos descontados			

22. El total acumulado durante este periodo en concepto de IVA soportado asciende a 7452 euros, y por IVA repercutido la suma es 2.884 euros.

Asiento

Debe		Haber	
2.884 (477) H.P. IVA repercutido	a	(472) H.P. IVA soportado	7.452
4.568 (4700) H.P. deudor por IVA			

23. El total acumulado durante este periodo en concepto de IVA soportado asciende a 2.884 euros. y por IVA repercutido la suma es 7.452 euros.

Asiento

Debe		Haber	
7.452 (477) H.P. IVA repercutido	a	(472) H.P. IVA soportado	2.884
		(4750) H.P. acreedor por IVA	4.568

24. Nuestra empresa posee una maquinaria cuyo valor anual de amortización es de 500 euros, de igual forma dentro de la cuenta propiedad industrial existe un activo el cual tiene una amortización de 400 euros anuales.

Asiento

Autor: Jose Manuel Francés Aloy

Asiento inmovilizado inmaterial

Debe		Haber	
400	(680) Amortización de intangible a	(280) Amortización acumulada del inmovilizado intangible	400

Asiento inmovilizado material

Debe		Haber	
500	(681) Amortización de inmovilizado material a	(281) Amortización acumulada de inmovilizado material	500

25. A una maquinaria que figura en el Balance se le ha incorporado un nuevo elemento que hace que se prolongue su vida útil. el coste de la instalación, que se paga a través de la cuenta bancaria, asciende a 30.000 u.m.

Debe		Haber	
30.000	(213) Maquinaria a	(572) Bancos	30.000

26. **Mejora**

Se hace una reparación a una maquinaria que cuesta 50.000 u.m. Su importe se pagará a los dos meses. La máquina queda en perfecto estado de funcionamiento, igual que cuando se adquirió.

Debe		Haber	
50.000	(622) Reparaciones y conservación a	(410) Acreedores por prestaciones de servicio	50.000

27. La empresa "X" compra a un tercero un Inmovilizado en curso por la suma de 20.000 euros, paga de contado la suma de 10.000, gira un cheque por 5.000 euros a 180 días y los restantes 5.000 euros serán pagados a la entrega del inmovilizado, lo cual esta planteado dentro de dos años.

Debe		Haber	
20.000	(23x) Inmovilizaciones Materiales en curso a	(57x) Tesorería	10.000
		(523) Proveedores de inmovilizado a c/p	5.000
		(173) Proveedores de inmovilizado a l/p	5.000

Utilizará una o varias de estas cuentas dependiendo de la forma de pago

Cuando se termina la obra

20.000	(21x) Inmovilizado Material a	(23x) Inmovilizaciones Materiales en curso	20.000
--------	-------------------------------	--	--------

28. La empresa "X" genera un inmovilizado cuyo valor asciende a 15.000 euros, de los cuales paga 8.000 euros por concepto de materiales, los restantes 7.000 euros corresponden a proveedores.

Autor: Jose Manuel Francés Aloy

Debe			Haber	
	(6) Compras y gastos necesarios		(57x) Tesorería	8.000
15.000	para la construcción del	a	(4x) Proveedores	7.000
	inmovilizado en curso			
			Utilizará una o varias de estas cuentas dependiendo de la forma de pago	
	Si a 31/12 la obra está inacabada			
15.000	(23x) Inmovilizado Material en	a	(731) Trabajos para el Inmovilizado	15.000
	curso		Material en curso	
	Cuando se finaliza la obra			
15.000	(21x) Inmovilizado Material	a	(23x) Inmovilizado en curso	15.000

29. Un autónomo retira de la caja de su empresa 500 euros para gastos propios.

Asiento:

Por la retirada del dinero:

Debe			Haber	
500	(550) Titular de la explotación	a	(570) Caja	500

Y al final del ejercicio:

Debe			Haber	
500	(102) Capital	a	(550) Titular de la explotación	500

30. Nuestra empresa ha tenido este año unos beneficios de 10.000 euros, de ellos vamos a llevar el 10% a reservas legales, un 50% a dividendos y el resto aún está pendiente de aplicar o repartir.

Debe			Haber	
			(112) Reserva legal	1.000
1.000	(129) Resultados del ejercicio	a	(526) Dividendo activo a pagar	5.000
			(120) Remanente	4.000